

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2021-866 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de la Prestación del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. Expediente 30/3937/2020.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2021, adoptó, entre otros, el acuerdo provisional, de aprobación de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Prestación del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria.

El expediente de la citada Ordenanza, se expone al público, en las dependencias de Secretaría, durante treinta días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, dentro de los cuales, podrá ser examinado y presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de LBRL, debiendo exponerse este anuncio, en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Santa Cruz de Bezana, 1 de febrero de 2021.

El alcalde,
Alberto García Onandía.

2021/866